

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XXI	PUNTOS DE SUSCRIPCION En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arcas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.	Viernes 19 de Junio de 1903 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de la Estación (Ensanche)	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Mes adelantado. 4 peseta. Anuncios y comunicados, precios convencionales	NÚM. 6.517
-------------------	--	--	---	----------------------

EL ACTA DE ROQUETAS CONGRESO

EXTRACTO oficial de los discursos pronunciados en el Congreso de los Diputados, en la sesión del día 16, por el Excmo. Sr. D. Joaquín López Puigcerver, en defensa del dictámen sobre el acta, y en contra del voto particular, del Sr. Junoy y otros.

Leídos el dictámen de la Comisión de actas relativo á la de Roquetas (Tarragona), y á la capacidad y aptitud legales del Diputado electo, señor Don Vicente López Puigcerver y un voto particular de los Sres. Junoy, Osma, Lombardero y Prado, referente á dicha acta, dijo.

El Sr. PSEIDENTE: La Comisión tiene la palabra en contra.

El señor LOPEZ PUIGCERVER (D. Joaquín): Deseaba que llegara la discusión del acta de Roquetas, y lo deseaba porque quería que se destruyera (creo que pocas frases bastarán para ello), la leyenda de gravedad que se ha querido hacer á propósito de esta acta. Yo ruego á todos los señores Diputados que miren esta acta con cierta prevención en contra de lo que yo diga. Yo no quiero que entiendan los Sres. Diputados que tengo razón en lo que afirmo, sin que lo examinen por ellos mismos, porque tengo la seguridad de que examinando vosotros esta acta con detenimiento y hasta con prevención, como pido, habréis de sacar el convencimiento de que en ella no hay absolutamente nada de gravedad. Aquí no hay más, sino que sin duda el candidato vencido ha leído la obra *La Fisiología de las multitudes*, sabe que las multitudes son siempre propensas á aceptar aquella idea que se repite mucho, sin entrar á examinarla, y ha procurado que, en todas partes, en la prensa, en folletos, en los salones, se diga: el acta es grave, el acta es grave, el acta es grave, sin entrar á demostrarlo; pero ya se ha acostumbrado el oído á esa leyenda de gravedad. Yo creo, sin embargo, que si examináis el acta con detenimiento, y no digo con benevolencia, sino con rigor de justicia, veréis que en ella no hay de gravedad más que aquellas cosas que se han hecho por el candidato vencido contra el que ha resultado triunfante. Por parte de éste no hay la menor coacción, no hay el menor falseamiento de la elección. Si en lo que ha ocurrido hay algo de gravedad, ha sido precisamente lo hecho en contra del candidato vencedor.

En el distrito de Roquetas luchaban dos candidatos, uno de ellos, unido á mí por estrechos vínculos de parentesco, ha representado aquel distrito cinco veces, ha luchado de oposición y de ministerial y siempre ha obtenido el triunfo. Enfrente de él se presentó una persona dignísima; en cuanto se refiere á las cualidades y circunstancias personales, yo nada he de decir. Creo que es un cumplido caballero, que es una persona digna por todos conceptos de figurar en el Congreso; lo que hay es que no tiene simpatías, que no tiene arraigo, que no tiene influencia en el distrito de Roquetas, y sólo puede luchar y obtener votos llevando tras de sí la influencia ministerial, la influencia del poder. No creáis que esta afirmación mía es debida á la pasión, al afecto que tengo

á uno de los candidatos, y que la expongo sin razón y sin justicia; nada de eso, y voy á demostrarla. El candidato vencido vive en el pueblo de Alcanar; allí pasa gran parte del año, allí tiene sus bienes, allí tiene sus dependientes, allí tiene sus amigos. Pues bien, en ese pueblo de Alcanar, en cuantas ocasiones ha luchado, ha tenido siempre minoría, ha sido siempre derrotado. Dos veces ha presentado su candidatura por aquel distrito; una en 1899, otra en 1903, en las dos, la elección de Alcanar ha sido aceptada por los dos candidatos como buena, como sincera, como exenta por completo de todo amaño y de toda coacción, ha sido una elección reconocida por todos como modelo.

Pues bien; en ambas ocasiones el candidato hoy vencido ha sido derrotado en el pueblo donde reside. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que carece de influencia en aquel distrito; porque, si en el pueblo en que tiene las ventajas que antes he dicho, y contando con el apoyo ministerial, no logra nunca mayoría, ¿qué ha de suceder en el resto del distrito, donde apenas le conocen? Si ahora la elección hubiera sido absolutamente sincera; si se hubiera realizado sin que el candidato vencido tuviese á su lado la influencia del poder, es seguro que hubiera sufrido una gran derrota y que hubiera sido vencido aún por mayor número de votos.

Otra prueba de que carece por completo de influencia en el distrito el candidato vencido es que nunca se presenta á luchar como no tenga detrás el poder. Dos veces ha luchado: una se presentó como afiliado al grupo del general Polavieja, y fué derrotado, y eso que entonces tenía á su lado el gobernador y todo el elemento oficial. Vinieron después otras elecciones, y no se presentó; ¿por qué? porque no podía contar con el apoyo del Gobierno. Y en las últimas elecciones hechas por el actual Gobierno, ha vuelto á presentarse, confiado, ¿en qué?, confiado en la influencia oficial, no en la propia, que no tiene.

En cambio, el candidato vencedor se ha presentado siempre, mandando liberales y conservadores, y con unos y otros ha obtenido el triunfo: la última vez, que mandaba el partido conservador, también la obtuvo, y no hubo protestas ni declaración de gravedad del acta, sino que por todos se reconoció que era un acta sencilla de las que el Congreso aprueba inmediatamente proclamando al candidato electo.

Decía que el candidato derrotado es muy digno de representar aquel distrito, pero que no tiene influencia en él, y para suplirla buscó el apoyo de los elementos oficiales. Voy á demostrar este último extremo, porque no gusto de hacer afirmaciones sin que á ellas siga la prueba, como ya he demostrado que carece de influencia en el distrito.

En primer término, era público, lo dijeron los periódicos, y en todas partes como en aquella localidad, se sabía que el Sr. Marqués de Atalayuelas era el candidato oficial, adicto ó predilecto, ó como quiera llamarse, pero, en fin, el candidato del Gobierno, el candidato que el Gobierno deseaba que triunfara. Esto, estoy seguro que no lo negará el Sr. Junoy, y además, es un hecho tan público que no merece la pena de que yo me entretenga en demostrarlo.

La declaración de candidato predilecto ya le granjeó una influencia que le ha permitido luchar en las condiciones más ventajosas. En primer lugar, el gobernador llamó, hasta en la víspera de las elecciones, á todos los alcaldes de los pueblos, y trató de influir con su consejo y con medios más enérgicos en el ánimo de estos funcionarios para que apoyasen al candidato grato.

Fué público, los periódicos refirieron que á uno de los alcaldes llamados por el Sr. gobernador fué tal el efecto que le causaron las amenazas y las coacciones de esta autoridad, que sufrió un ataque al poco rato de salir de la conferencia. Este es un hecho notorio; todos los periódicos han hablado de él; pero, en fin, aun cuando pusiérais en duda esto, lo que no se puede poner en duda son las llamadas de los alcaldes hasta la víspera de la elección.

Hay más, no solamente podía contar el Sr. Marqués de las Atalayuelas con los elementos que el gobernador tenía á su disposición, sino que también pudo conseguir algo que no se alcanza fácilmente, y que acusa una fuerte presión cerca del poder judicial para que le ayudara igualmente en su campaña. No lanzó censuras á nadie; seguramente los dignísimos funcionarios del poder judicial obraron quizás secundando instrucciones recibidas, pero es la verdad que en cuatro días, para que llegase un auto de sobreseimiento á conocimiento del interesado el día mismo de la elección, en cuatro días, digo, consiguió el señor Marqués de las Atalayuelas que se evacuaran los traslados por las dos partes contendientes, que el fiscal die- ra su calificación, que se celebrara la vista, que se fallara, y que se entregara y remitiera al gobernador el traslado de ese sobreseimiento.

Es decir, que aquello que de ordinario necesita algunos meses para su tramitación y término, se hizo en cuatro días, ultimándose la víspera de la elección con un fallo dictado por la Audiencia el 25 para que llegara el 26 á noticia del alcalde objeto del sobreseimiento. Pocas veces se habrá resuelto por el poder judicial una cuestión de esta naturaleza en forma tan rápida.

De modo que este alarde de protección por parte del gobernador y por parte de los alcaldes, de la mayoría de ellos, á quienes el gobernador consiguió con sus consejos amistosos ó con sus enérgicas amonestaciones decidir á que preparasen la elección del candidato ministerial, determinó una serie de nutridas votaciones en los colegios, que son por demás extrañas, y que demuestran que no ha sido la voluntad de los electores la que ha dado el triunfo al Sr. Marqués de las Atalayuelas. Fijense los Sres. Diputados, y verán que todos estos resultados de la elección vienen á redundar en contra del candidato vencedor, el cual pudo protestarlos, pero que no lo hizo porque entendía que perjudicándole no se podían apreciar como ardidés

empleados por él para alcanzar el triunfo. Por tales resultados, se vencerá también el Congreso de la influencia oficial que tenía el Sr. Marqués de las Atalayuelas para alcanzar tan exageradas votaciones, en pueblos en los que había obtenido otras muy distintas en anteriores elecciones cuando también luchó como candidato del Gobierno.

En la Galera, cuyo censo es de 406 electores, votaron más del 70 por 100: 273. El Sr. Lopez Puigcerver tuvo 13 votos, y el Marqués de las Atalayuelas 260. Me parece que se vé claramente aquí cómo se preparó la votación, y se vé mucho más si se tiene en cuenta que el año 1893 sólo obtuvo 22 votos de mayoría el Sr. Marqués de las Atalayuelas. De una elección á otra ha cambiado tan por completo la voluntad de este pueblo, que en una de las secciones tiene el Marqués de las Atalayuelas 105 votos y en otra 168; y el Sr. López Puigcerver en una 2 y en otra 11. ¿No está acusando esto lo que he indicado antes respecto de un candidato que tiene medios y facilidad para hacer que no resulte real y efectivamente en la votación el deseo y la voluntad de los electores?

Horta es el pueblo á donde llega el testimonio del auto de sobreseimiento del proceso del alcalde el mismo día de la elección. Este auto se envió ¿á cambio de qué? A cambio del censo; y así tenemos que un censo de 630 electores, la mayoría de los votos son para el Sr. Marqués de las Atalayuelas, que obtiene 300, cuando anteriormente, en la elección de 1893, apenas obtuvo votación en dicho pueblo; sólo obtuvo 106 votos.

En Santa Bárbara votaron el 95 por 100, dando al Marqués una mayoría de 519 votos, cuando en la elección de 1898 el Sr. Puigcerver obtuvo más de 100 votos de mayoría; en San Carlos de la Rápita, sólo en una sección tuvo 368 votos el Marqués y 6 el Sr. Puigcerver. Lo mismo podría decirse de otros pueblos, pero no quiero molestar al Congreso citando los números.

Conste que en todos estos pueblos se ha visto un exceso de votación grande en favor del Sr. Marqués de las Atalayuelas, y que apenas ha habido votación en favor del Sr. Puigcerver, siendo así que en las elecciones anteriores, en que era ministerial el Sr. Marqués de las Atalayuelas, tuvo una votación mucho más pequeña que ahora, y el Sr. Puigcerver tuvo una votación bastante mayor, lo cual indica que entonces no se empujaron los resortes y recursos que ahora se han puesto en juego.

(Se continuará.)

CONGRESO

Sesión del día 18

Se abre la sesión antes de las tres: preside el señor Villaverde.

La Cámara está muy concurrida.

En el banco azul están los señores Silvela, Maura y Dato.

Se proclama diputado por Vendrell á don Jaime Alegret.

Incidente parlamentario

El señor Menéndez Pallarés declara en nombre de la minoría republicana que éstav á á prometer respecto á la Constitución y fidelidad al Rey, por cumplir las prescripciones de un reglamento antiguo, arcaico y seco de dignidad. (Protestas en la mayoría.)

Anuncia el señor Menéndez Pallarés que la minoría de que forma parte traerá la reforma del reglamento de la Cámara para acabar de una vez con la odiosa fórmula de la promesa vigente. (Nuevas protestas. Campanilazos del presidente.)

El Presidente dice que los conceptos de obediencia y odio son incompatibles.

(Aplausos de los monárquicos). El señor Menéndez Pallarés. Conste que los republicanos prometerán por ritual, no coartando ni el pensamiento ni la acción. (Aplausos en los bancos republicanos y carlistas.)

El Presidente: S. S. prometerá sin comprometer su pensamiento, pero sí la acción. (Aplausos en la mayoría. Protestas ruidosas de las minorías, especialmente de los republicanos, carlistas é integristas.)

El señor Nocedal pretende que se lea un artículo del reglamento, pero no logra hacerse oír.

El señor Menéndez Pallarés dice que la persona del Rey, será inviolable, pero que el régimen monárquico es discutible, puesto que ha fracasado. (Nuevas protestas de la mayoría de la Cámara.)

El Presidente llama al orden al orador.

El señor Menéndez Pallarés termina diciendo: Un deber de lealtad nos obliga á explicar la promesa que vamos á prestar, con todo género de salvedades.

La monarquía—dice—es incompatible con la nación. (Se repiten las protestas.)

El Presidente llama por segunda vez al orden al diputado por Valencia. (Los republicanos felicitan al señor Menéndez Pallarés.)

El señor Gil Robles, carlista, dice que la fórmula de la promesa ó juramento es anticonstitucional.

Las Cortes, añade, son soberanas con el Rey, y por lo tanto no debemos prestarle fidelidad. (Aplausos en los carlistas y republicanos.)

Dice que así como puede expresar sus ideas en los periódicos, en la cátedra y en la calle, con más razón puede sostenerlas en el Congreso. (Aprobación en los bancos de republicanos y carlistas. Ruidos en la mayoría.)

¿Es que nuestro partido es ilegal? exclama el señor Gil Robles.

El Presidente: No se discute esto, pero la promesa que se hace aquí es absoluta. (Protestas en los republicanos y carlistas.)

El señor Urquijo empieza invocando su carácter de diputado por Vizcaya. (Protestas.)

(Una voz: Una provincia como otra cualquiera.)

El señor Urquijo: No juraremos porque la ley vigente en materia eclesiástica es la unidad católica, y como ésta fué conculcada por la Constitución de 1876, no la acataremos.

(Estas palabras producen aún mayor escándalo en la Cámara. El presidente y el Sr. Urquijo pronuncian nuevas frases, que no se oyen por los murmullos y excitación nerviosa de los diputados que interrumpen.)

El señor Nocedal: Cuando todos los ánimos están excitados, á mí me entra la calma. (Risas.)

No he pedido la palabra para explicar mi promesa; ya lo hice cuando asistí al primer Congreso de la Restauración, pues prometí entonces y prometo ahora aquella especie de obediencia que Dios manda debemos prestar á los poderes constituidos.

Aboga el señor Nocedal porque se suprima la promesa del juramento en beneficio de los republicanos y liberales, y añade:

El Congreso, en cualquier momento puede reformar el reglamento.

Si lo hiciere como digo, se evitaría que pasaran ante el crucifijo los que prometen, mofándose de él.

(Los republicanos): Mofándose, no. El Presidente: Ante el crucifijo no ha pasado nadie en esta forma.

El señor Maura: El juramento no se impone, pues significa acatamiento de la voluntad á la ley. (Aplausos.)

Añade el señor Maura que el reglamento del Congreso debe considerarse y respetarse como cualquiera otra ley y que la promesa no debe considerarla irreverente el señor Nocedal, puesto que el señor Urquijo y los carlistas van á prometer.

El señor Nocedal insiste en el derecho del Congreso á reformar el reglamento.

Lee algunos antecedentes, deduciendo que desde 1854 se ha regido el Congreso por el reglamento que ha querido darle la Junta de Gobierno.

En cuanto á la promesa hay muchos que pasan frente al crucifijo y dicen: "No creo en tí." (Risas y rumores.)

El Presidente: Esto no lo dice nadie.

El señor Nocedal: No lo dicen á su señoría. (Risas.)

Rectifican los señores Maura y Gil Robles.

El marqués de Casa Torre pronuncia breves frases en nombre de los que juran el cargo.

Coincide con el señor Maura respecto al modo de considerar la fórmula del juramento.

El señor Menéndez Pallarés dice que la minoría republicana tampoco está disconforme con la interpretación que el Sr. Maura dá á la fórmula de la promesa y del juramento.

Dice que no puede cohibirse la voluntad cuando se ejercita un derecho.

Algunos diputados visten de frac; el señor Inglés entró en el Congreso con sombrero hongo y traje negro de chaqueta.

Se procede á la elección de presidente, siendo elegido el señor Fernández Villaverde por 278 votos, 47 más que obtuvo en la votación de presidente interino.

Procédese luego á la elección de vicepresidentes.

El marqués de Figueroa obtiene para la primera vicepresidencia 243 votos.

El señor paricio Apará para la segunda, 197.

El señor Cobián para la tercera, 181.

El señor Cortezo para la cuarta, 145.

En la elección de secretarios resultan elegidos el vizconde de Eza por 189 votos, Morenes, por 124, duque de Vivona, 114 y barón de la Torre por 79 votos.

Inmediatamente presta juramento el señor Villaverde.

La Cámara está animadísima.

En este instante están jurando los señores diputados.

Conflicto obrero

(Barcelona 18)

Se generaliza la huelga. Créese que mañana se unirán á la huelga, casi todos los obreros asociados de ésta, resultando un total de 24.000 huelguistas.

En este caso, se teme que ocurran graves conflictos.

—En los muelles, sólo han trabajado esta mañana, los obreros "esquirols", sin que los restantes acudieran á sus puestos.

—Sólo hay en circulación 30 carros que se han ocupado en la descarga de carbón de varias barcasas.

Hoy se ha notado mayor lujo de precauciones, que días anteriores.

Las fuerzas de policía y guardia civil, han sido aumentadas y distribuidas por los diferentes puntos de mayor peligro.

—En la Cruz Cubierta, varios carreteros han apaleado á un "esquirol", dejándole en grave estado.

—Las huelgas restantes continúan en igual estado.

Las negociaciones emprendidas, no han dado resultado alguno favorable, á una próxima solución.

—El Gobernador civil ha enviado un oficio al director de la Fábrica del Gas, ordenándole dé cuenta de las existencias que conserva de carbón, con el fin de preveer el grave conflicto que resultaría, si se llegara á carecer de dicho combustible.

—Ha sido convocada con urgencia la comisión de reformas sociales, para tomar las necesarias medidas que reclame el estado actual de esta comarca.

—Los patronos, cargadores y descargadores del muelle, han celebrado una reunión, para tratar sobre la huelga pendiente entre los obreros de su oficio.

—Esta mañana iba á fondear en este puerto, un barco inglés cargado de carbón.

El consignatario de la casa de donde procede dicho buque, ha salido á alta mar, ordenando marchara, ó desembarcara la mercancía, al puerto de Valencia.

—Los torneros, celebrarán esta noche un mitin.

Los albañiles celebrarán otro, para dar cuenta á sus compañeros, de la negativa de los patronos.

—En "La Fraternidad Republicana", se reunirán los zapateros, para cambiar impresiones, y en el mismo círculo celebrarán otro mitin los ladrilleros.

—En Sabadell se está organizando un mitin obrero, para pedir la libertad de los obreros detenidos en España.

El día en Tortosa

Palmetazo

Dice nuestro apreciable colega el *Diario de Tarragona* de hoy:

"El triunfo legalísimo y justo de nuestro querido amigo y correligionario D. Vicente Lopez Puigcerver, se le ha atragantado y hecho salir de... madre á *Los Debates* de Tortosa.

En su número del miércoles viene repartiendo palos de ciego á diestro y siniestro, siendo la primera víctima su jefe el Sr. Silvela, quien trata poco menos que á escobazos.

En cambio quema todo el incienso de su *farmacia* en honor y gloria del republicano Sr. Junoy.

Ateme usarcé esas dos moscas por el rabo.

Pobrecito *Debates*, y cuantas volteretas le hace dar la envidia.

Afortunadamente *Los Debates*, como farmacéutico, tiene el *remedio* á mano en su botica.

Por si en su ofuscación no dá con *este*, le recetaremos una *fórmula* que le calmará los nervios.

Tila, tila y... tila.
Abur y... aliviarse.
Hasta otra."

Ayuntamiento.—Recaudación Administración de Consumos

	Día 17	Día 18
Cuatro Caminos,	101'30	167'36
Temple	448'82	77'14
Remolinos	'90	7'34
Jesús	114'24	60'52
Ebro	37'44	70'71
Estación	2'06	6'01
Matadero Tortosa	169'60	219'52
" Jesús	7'88	00'00
Totales	882'24	608'60

Por la Comandancia Militar de esta plaza se interesa la presentación del soldado que fué del primer batallón del Regimiento Infantería de Vizcaya núm. 51 Rafael Gombau Safont con objeto de hacerle entrega de sus alcances.

Cortamos con gusto de un diario local:

"Nuestro dignísimo y particular

amigo, D. Eloy Suarez Cobián, Director de la "Sucursal del Banco de España", establecida en esta ciudad, ha sido recientemente obsequiado, con un espléndido banquete, por los señores que componen el Consejo de Administración del "Banco de Tortosa."

Las prendas personales, de caballerosidad y finura, que adornan al señor Suarez Cobián, le hacen acreedor á estas manifestaciones de simpatía que se le tributan, y que nosotros reputamos tan justas como merecidas."

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio que con el título "La actividad", publicamos en la cuarta página, en el que ofrece sus servicios al público, por lo que se relaciona con las empresas de los ferrocarriles, D. Eduardo Argemi.

El Juez instructor de la Capitanía general de Cataluña, cita á Tomás Castells Santaña, vecino de Tortosa.

Anoche en el tren de las ocho, regresó de Tarragona el Alcalde de esta ciudad, D. Antonio de Ramón, habiéndose encargado nuevamente del despacho de la Alcaldía.

Hoy, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, se han celebrado solemnes cultos en varias Iglesias de esta ciudad, y en el vecino arrabal del mismo nombre.

Con éste motivo, algunas personas de nuestra población, se han trasladado al citado punto.

En las oficinas municipales, se procede á la confección del repartimiento de consumos, sobre las especies de aceite y sal, correspondiente al año que cursa.

Muy en breve serán colocados en los puntos de costumbre, los hermosos carteles anunciadores de la corrida de toros que ha de tener lugar en la plaza de Castellón el día 12 de julio próximo.

Desde Rosell

En la calle de la Fuente, ocurrió días pasados un hecho, que muy bien se puede calificarse de salvaje.

El vecino de la misma, Jaime Lluch Concas, de 62 años de edad, se asomó al balcón de su casa, para saber la hora en que se encontraba, con el objeto de arreglarse, para ir al trabajo.

Viendo en la esquina de la calle á tres hombres, les interrogó, para salir de dudas, siendo contestado inmediatamente con cinco disparos de arma de fuego, hiriéndole un proyectil en el costado izquierdo, y brazo del mismo lado.

Las heridas, han sido calificadas de pronóstico reservado.

A pesar de las activas gestiones llevadas á cabo por la guardia civil, no se ha podido averiguar quienes fueron los autores de este acto bárbaro.

El Juzgado competente, se halla instruyendo el oportuno sumario.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 19 de Junio de 1903
BARÓMETRO
Máxima 759'00 Mínima 748'00. Oscilación 3'00.

TERMÓMETRO
Máxima 24'00. Mínima 14'00 Media 19'00.
Evaporímetro, 2'50.
Pluviómetro, 00'0
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento, N. O.
Observaciones. Termómetro seco, 26'00. Idem húmedo, 23'00.

El alumno,
Juan Ballester.
El alumno,
Juan Cervera.

El sabio y doctísimo Canónigo Doctoral, Dr. D. Ramón O'Callaghan, ha tenido la atención, que le agradecemos vivamente, de enviarnos un ejemplar del discurso que escribió sobre la doctrina de las Decretales, respecto á fundar las sentencias, y que fué leído en la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona, en la sesión del día 23 de Marzo, del año corriente. Es de alabar la laboriosidad del doctor prebendado, que apenas si le deja punto de reposo, dedicando el tiempo, al cultivo de la ciencia.

Instituto de vacunación DEL Dr. SABATÉ
PENSIONADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO (Representación del Dr. Ferrán)
SUERO ANTIDIFTERICO

El que usamos en este Instituto procede del acreditado laboratorio del Dr. Ferrán y aventaja á sus similares por su perfecta elaboración, pureza, juventud y energía anti-tóxica diariamente comprobada en la clínica. Combate de un modo eficaz la *difteria* (Mal-blanc) y sus efectos son tanto más notables cuanto más pronto se emplea. En los diagnósticos dudosos debe practicarse la inoculación. El suero evita el contagio de los niños sanos cuando han de estar cerca de un atacado de difteria. La experiencia adquirida en millares de inoculaciones hace que el público prefiera los servicios de este Instituto. *Sueros: polivalente, normal, artificial Cheron, Espermina, Vacuna de ternera, tirodina, jugos orgánicos, Brown-Sequard. Vacuna anti-rábica.* NOTA: Todos estos productos se renuevan cada 15 días, y conserván en la nevera al abrigo del calor y de la luz para que no se alteren sus virtudes terapéuticas.

Dr. SABATÉ
PARTOS, enfermedades de mujeres y niños
Angel, 16, pral.—TORTOSA

Extranjero

(París 18).

El Rey de Servia

De Viena telegrafían que la contestación que ha dado el Emperador de Austria al telegrama del Rey de Servia anunciándole su advenimiento al trono de sus mayores, es un aviso de Francisco José indicando al nuevo Monarca que debe espurgar de asesinos la corte y el Gobierno, si no quiere ser considerado por toda Europa como cómplice de la tragedia de Konak.

Judíos

—Telegrafían de San Petersburgo que un grupo de judíos acometió á puñaladas á los redactores del periódico antisemita *Suamía*, resultando tres de éstos heridos levemente.

Los agresores fueron detenidos.

De Belgrado

—Despachos de Belgrado dan cuenta de que la Skouptchina aprobó la Constitución de 1888 por 113 votos contra 3.

El Senado aprobó dicha Constitución por unanimidad.

Noticias de Madrid

(Madrid 19 Junio.)

La huelga de Cádiz

Comunican de Cádiz que la situación se agrava.

Las ganados quedaron en el más completo abandono.

Las autoridades adoptan severas medidas.

El Papa

—Roma, 18.—Se confirma que el Papa se encuentra restablecido de su indisposición.

Los síntomas de cansancio han desaparecido pudiendo dedicarse S. S. á los quehaceres de costumbre.

De Servia

—De San Petersburgo comunican que el *Diario Oficial* reconoce á Pedro Karageorgewitch como rey de Servia siempre y cuando castigue á los asesinos.

De Belgrado comunican que en el Palacio Real se ha encontrado un tesoro de 8.000.000 procedente del último empréstito.

Nombramiento

—Ha sido nombrado auxiliar de la facultad de Derecho de Barcelona don José Pujol.

Discurso

—En el Senado el Sr. Labra ha pronunciado al final de la sesión, un extenso discurso acerca de la enseñanza.

Villaverde

—En el Congreso el Sr. Villaverde se ha mostrado enemigo de que se aumenten los presupuestos de Marina.

Dijo que era preciso sanear la moneda y consolidar el crédito.

Cuando terminó su discurso el Gobierno le felicitó.

El Sr. Sánchez Toca le dijo:

S. S. es demasiado impaciente, pero á pesar de lo que ha dicho, cuando regresé de Cartagena, presentaré mi proyecto de escuadra.

Conferencia

—Celebraron una extensa conferencia política los señores Villaverde, Romero Robledo y Gasset.

Los republicanos

—Se reunirá la ponencia que entiende en la cuestión Blasco-Soriano, oyendo al primero.

Se guarda gran reserva.

Los republicanos se muestran muy disgustados porque el gobierno se resiste á concederles dos puestos en la comisión de presupuestos.

Congreso

—La sesión del Congreso empezará hoy á las tres procediéndose al sorteo de secciones.

Vista

—En la vista de la causa de Gaviñanes el defensor pronunció un elocuente discurso.

El procesado se desmayó.

Mañana el jurado dictará veredicto.

NOTAS CÓMICAS

Entre marido y mujer:
—¿Qué harías, Fernando mio, si yo me muriese?

—Creo que me volvería loco.

—¿Te volverías á casar?

—¡Ah, no! No loco hasta ese punto.

En el tren:
Siete de los viajeros que caben en el coche están fumando.

El octavo se dirige con muy buenos modos á sus compañeros de viaje y les dice:

—¿Les incomoda á Vds. que no fume?

Entre cartero y portero:
Dice éste al otro:

—El señor del quinto piso debe de tener una correspondencia enorme.

—No lo crea usted—contesta el otro.

—Meses atrás tuve una disputa con él, y para vengarse y hacerme subir la escalera, echa diariamente al correo una tarjeta postal.

Un banquero ha puesto á la puerta de su despacho el siguiente aviso: "Se replica al público, que tenga la bondad de limpiarse las botas en la estera."

Y un malicioso escribió debajo: "Al salir."

Academia Mercantil

Clases generales de Aritmética, Gramática, Ortografía, Reforma de Letra, Cálculo Mercantil, Tenedura de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Francés, Inglés, Italiano y Alemán.

Angel, 7, Entresuelo

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.
Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 A 4.

Pasaje Franquet, Pral. TORTOSA.

Indispensable en la convalecencia de las enfermedades agudas, para recobrar las fuerzas perdidas, aumentar el apetito y normalizar las demás funciones de la vida.

De efectos rápidos y seguros para combatir los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, la anemia, flujos blancos e irregularidades de la menstruación.

HIERRO DIALIZADO Superior á todos los ferruginosos **HIERRO DIALIZADO**

MATHEU SIN OLOR NI SABOR

De venta en todas las Farmacias bien surtidas. Remitiendo 1'85 pesetas en sellos de 15 céntimos se envía por correo. Farmacia y Laboratorio de Bernardo Matheu.—Cherta.

Rafael Mestre

CIRUJANO DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca.

Curación obturación de las caries de los dientes y muelas.

Extracción de muelas sin dolor, por un nuevo procedimiento.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales de todos sistemas á precios módicos.

Consulta de 9 á 12 mañana y de 2 á 5 tarde.

Tortosa, Moncada 7 pral.

SASTRERÍA "LA TIJERA DE ORO"

DE

Fernando Colomé

Calles Puente Piedra 1 y San Roque 2

En este nuevo establecimiento, encontrará el público un rico y variado surtido en géneros del país y extranjeros á precios sumamente económicos. Acaba de recibir el muestrario de la presente temporada, de las más renombradas fábricas de Sabadell, Tarrasa y otros puntos fabriles de Cataluña.

Prontitud, Economía y Buen corte. Trajes exclusivamente á la medida

D.ª Mercedes Vila de Martí

CIRUJANA

PROFESORA EN PARTOS

Con título que puede exhibir expedido por el Ministerio de Fomento, alumna del Doctor especialista D. Eusebio Grau Martí, Comadrona interna que ha sido de la Casa Maternidad y Expositos de Barcelona.

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio calle del Carmen 3, 2.ª 2.ª.

TORTOSA

NOTAS.—Se proporcionan y admiten encargos para nodrizas. En altas horas de la noche, el sereno queda encargado de abrir la puerta de la calle.

D. RAMON NAVARRO

PERITO AGRÍCOLA

Trabajos agronómicos y topográficos. Administración de fincas.

Temple (Ensanche)

Frente al Café de Escudero.

Grandes establecimientos

DE MÚSICA

DE JUAN AYNÉ

Fernando VII 53 y Call 22, Barcelona.—Rambla San Juan 46, Tarragona (Sucursal.)

Pianos superiores de las célebres marcas **Keller** y **Juan Ayné**.

Instrumentos harmoniums, música baratísima, pianos de alquiler.

Pueden hacerse los pedidos á ambos establecimientos por mediación del recadero D. Andrés Cañellas y hermano, (Cuatro esquinas), Lampistería de Calduch, TORTOSA. Para la casa de Tarragona, pídanse catálogos.

AVISO IMPORTANTE

En el establecimiento de D. Juan Bta. Alvarez, se ha recibido un bonito y variado surtido de géneros para la presente temporada; en él predominan los ricos Damasés de seda; sedas fantasía, colores; alpacas de lana novedad, Granadinas de lana y algodón fantasía; Ponchús, Batistas, Vichys calados y bordados y otros artículos de esquisito gusto.

Se recomiendan los trajes de Estambre y Driles legítimos de Palma de Mallorca y los trajes de punto Inglés-jumel, á precios muy convenientes.

Hay una buena partida de Batistas novedad, al precio ínfimo 0'50 céntimos de peseta la cana.

No comprar, antes de visitar dicho establecimiento, en donde se encuentra **elegancia, novedad y baratura.**

Tortosa.—Inglés 7.

Importante

Tartanas y carritos nuevos y de lance. Superior construcción.

Informarán **Rafael Homedes**, calle del Mar, n.º 3.—Tarragona.

GRAN FÁBRICA

DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y ALFARERÍA

José Cervera

Despacho: Calle de la Sangre 1. Fábrica: Arrabal de Capuchinos

TORTOSA

Gran existencia de ladrillos refractarios.

ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas, sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.

HORNOS y CRISOLES para la fundición de toda clase de metales.

HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar.

Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

PERSIANAS

En el acreditado Establecimiento de la Sra. Vda. de Ramón Marqués, acaba de llegar un gran surtido de Persianas de todas clases y colores, á precios muy económicos: en el mismo Establecimiento se repintan y componen las usadas.

Mercederes 5, vulgo Carmen

CLÍNICA

DEL

MÉDICO CIRUJANO

Don Ramón Rodríguez Sanz

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE Á UNA

Martes y viernes, GRATUITA para los pobres, de 9 á 10 y media.

Calle del Temple, casa-Correos, segundo piso, 1.ª puerta, TORTOSA.

Imp. del Braso, calle de la Estación.—Tortosa.

SUCURSAL
EN
REUS
MONTEROLS, 40

MAQUINAS SINGER PARA COSER

SUCURSAL
EN
TARRAGONA
RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico.

SUCURSAL EN TORTOSA. ANGEL, 14

ANTIPALÚDICO FERRANDIS

Cura radicalmente el paludismo, en todas sus formas; fiebre intermitente, fiebre de acceso, terciana, cuartana, etc. etc.
Es recomendado por los médicos, como el **mejor** de los Antipalúdicos

PRECIO, TRES PESETAS CAJA

Depósito en Tortosa, Farmacia del Dr. Canivell, Angel, 6.—Depósito general, casa del autor, Plaza Mayor, 6, SOLLANA, (Valencia).

PARA CALZADOS BUENOS Y ELLE ANTES LA ZAPATERIA

MORESO NO EQUIVOCARSE
PLAZA DE LA CATEDRAL
Y ARCO DEL ROMEU

Desechad todo calzado que no lleve el nombre **MORESO** para ofrecer garantía al comprador

Surtido de calzado de **CHAROL, DÓNGOLA** y **OSCARIA**—Única en novedades en calzado.

MORESO F ENTE LA CATEDRAL **MORESO**

No equivocarse **TORTOSA** No equivocarse

VINOS LEGÍTIMOS

DE
JEREZ
MÁLAGA
OPORTO
MADEIRA
Y CATALUÑA

DE
L. Barbanzolo

Único representante en Tortosa y su comarca:
JUAN BUSTOS
PORTAL DEL PALAU, 2.—TORTOSA

CARDÓ

(Tortosa).—Gran balneario á cargo de Francisco Carcolse.—Aguas azoadas y arsenicales para la curación de las enfermedades herpéticas y de las vías respiratorias.—Nueva sala de inhalaciones y pulverizaciones.—Baños, Duchas, Capilla, Teléfono, Restaurant y Fonda.—Al llegar los trenes á Tortosa (1 tarde y 2 mañana) salen los coches desde la fonda de la estación, directamente hácia el balneario.—Informes: F. Carcolse, Chocolatería-Restaurant Liceo, Rambla Centro, 3; Cármen, 25, Ultramarinos y S. Cabestany, Claris, 8, Barcelona.—Temporada: 15 Junio á 15 Septiembre.

CHOCOLATES
DE
MATÍAS LOPEZ
Madrid.—Escorial.
VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAJES MUY SUPERIORES
TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8. } MADRID
OFICINAS.. . . . Palma Alta, 13. }

De venta en esta ciudad, D Francisco Canivell y Sala.

La actividad EDUARDO ARGEMI

Antiguo y acreditado recadero, el mas antiguo en la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A., deseando que esta ciudad llegue á obtener el servicio rápido de encargos á gran velocidad, acaba de establecer una Agencia en esta ciudad bajo su cargo, prestando el **SERVICIO DIARIO DE DOMICILIO A DOMICILIO** desde **Tortosa á Reus y Barcelona**, confiando que me verá favorecido por el comercio de esta ciudad y del público en general de lo cual les quedará sumamente agradecido este su afectísimo servidor,

EDUARDO ARGEMI.

Dirigirse para sus encargos en REUS, Llóvera, 33.—En TORTOSA, Angel, 9.—En BARCELONA, Santo Domingo del Call, 15.

Tos, Catarres crónicos, Bronquitis,
Coqueluche, Tuberculosis, etc.
Rápida curación.—Ostensibles efectos á la primer dosis.—Miles de certificados proclaman la indiscutible eficacia del
JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO
de E. D. ESTRANY

De venta en todas las farmacias y droguerías.

SOCIEDAD GENERAL
DE
TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA
SERVICIO DEL MES DE JUNIO DE 1903
LINEA DIRECTA PARA EL
RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio, directamente para Montevideo Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Saldrá de Barcelona el 11 de Junio para Santos, Montevideo y Buenos Aires el grandioso y acreditado vapor francés

ITALIE

Consignatarios en Barcelona, RIPOLL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco 25 pral.—Barcelona.

Disponible